

LA CEDHJ DA A CONOCER ANTE ORGANISMOS CIVILES LA RECOMENDACIÓN 3/2006

Por iniciativa del Consejo Ciudadano, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) presentó ante organismos civiles y medios de comunicación la recomendación 3/2006, dirigida al presidente municipal de Lagos de Moreno, Saúl González Fuentes.

En el acto, realizado en las instalaciones de la CEDHJ, se dio a conocer en detalle las violaciones de los derechos de la mujer, a la integridad física y a la libertad sexual, por parte de dos policías de la Dirección de Seguridad Pública de Lagos de Moreno, quienes incurrieron en una probable violación sexual en contra de una trabajadora sexual.

La CEDHJ recomendó al presidente municipal de Lagos iniciar procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos involucrados; indemnizar a la agraviada como una manera de reconocer que el Estado la privó de sus derechos, e instruir al DIF municipal para que le proporcione atención psicológica.

También se le pidió al procurador general de Justicia del Estado, Salvador González de los Santos, que complemente la integración de la averiguación previa seguida ante la agencia del ministerio público de Lagos de Moreno por el delito de violación, y se consigne nuevamente al juzgado penal de primera instancia para solicitar la orden de aprehensión en contra de los presuntos responsables. A pesar de la insistencia de la Comisión, el documento no ha sido aceptado por el presidente municipal.

La presentación del documento estuvo a cargo de la tercera visitadora general, Cecilia Vargas Alcázar, y del jefe de seguimiento, Fernando Zambrano Paredes.

Durante el evento, el secretario ejecutivo de la CEDHJ, Eduardo Sosa Márquez, resaltó que el trabajo del organismo “consiste en transparentar los actos de los servidores públicos que, en el ejercicio del cargo que la sociedad les confirió, violen los derechos humanos”.

Los organismos que asistieron son: Red Estatal de Jóvenes para la defensa de los derechos sexuales, Coordinación de Servicios Estudiantiles de la U de G, Centro de Orientación y Prevención de la Agresión Sexual, Instituto Jalisciense de las Mujeres, Instituto Municipal de las Mujeres y la Red Jalisciense de todos los Derechos para Todos.